

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura			
Código	500505: BA 500536: CC 500598: PLA 500567: MER	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	ENFERMERIA DE SALUD MENTAL		
Denominación (inglés)	MENTAL HEALTH NURSING		
Titulaciones	GRADO EN ENFERMERÍA		
Centros	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (BA) Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (CC) Centro Universitario de Plasencia (CUP) Centro Universitario de Mérida (CUM)		
Semestre	4º	Carácter	OBLIGATORIA
Módulo	MÓDULO DE CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA		
Materia	ENFERMERIA DE SALUD MENTAL		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Profesor en Badajoz (pendiente de contratación)			
Laura Rodríguez Santos	2ª planta. Edif. Pral. (BA)	laura@unex.es	
Juan Manuel Pérez Blanco	27 (CUM)	juanmapb@unex.es	
Julián Onofre Salgado Pacheco	G6 (CUM)	julianonofresp@unex.es	
Francisco Javier Domínguez Sánchez	22 (CC)	franjadosa@unex.es	
Raúl Roncero Martín	Laboratorio GIEMO (CC)	rronmar@unex.es	
Sergio Rico Martín	2 (CC)	sergiorico@unex.es	

Código Seguro De Verificación	KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:43
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/15
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



José Manuel Párraga Sánchez	158 (CUP)	jparraga@unex.es	
Profesor en Plasencia (pendiente de contratación)			
Área de conocimiento	Enfermería		
Departamento	Enfermería		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Laura Rodríguez Santos (BA y Coordinadora intercentro) José Manuel Párraga Sánchez (CUP) Julián Onofre Salgado Pacheco (CUM) Raúl Roncero Martín (CC)		
Competencias			
1. CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
2. CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
3. CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
4. CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público ante especializado como no especializado.			
5. CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
6. CIN1: Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria			

Código Seguro De Verificación	KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:43
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/15
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atiende, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

7. CIN2: Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

8. CIN3: Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

9. CIN4: Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

10. CIN5: Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

11. CIN6: Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

12. CIN7: Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

13. CIN8: Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

14. CIN9: Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

Código Seguro De Verificación	KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:43	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/15	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

15. CIN10: Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

16. CIN11: Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

17. CIN12: Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

18. CIN13: Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

19. CIN14: Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

20. CIN15: Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uní o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

21. CIN16: Conocer los sistemas de información sanitaria.

22. CIN17: Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

23. CIN18: Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

Competencias específicas:

1.CME14: Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.

Código Seguro De Verificación	KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:43
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/15
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Competencias transversales:

- 24. CT1: Capacidad de análisis y síntesis.
- 25. CT2: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- 26. CT3: Planificación y gestión del tiempo.
- 27. CT9: Habilidades de investigación.
- 28. CT10: Capacidad de aprender.
- 29. CT11: Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar).
- 30. CT12: Capacidad de crítica y autocrítica.
- 31. CT13: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- 32. CT14: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- 33. CT15: Resolución de problemas.
- 34. CT16: Toma de decisiones.
- 35. CT17: Trabajo en equipo.
- 36. CT18: Habilidades interpersonales.
- 37. CT19: Liderazgo.
- 38. CT20: Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.

Código Seguro De Verificación	KrAqtDQ+1YF8U/wImNNkMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:43
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/15
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KrAqtDQ+1YF8U/wImNNkMw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

39. CT21: Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
40. CT22: Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
41. CT25: Habilidad para el trabajo autónomo.
42. CT26: Diseño y gestión de proyectos.
43. CT27: Iniciativa y espíritu emprendedor.
44. CT28: Compromiso ético.
45. CT29: Preocupación por la calidad.
46. CT30: Motivación.
Contenidos
Breve descripción del contenido
Salud mental y modo de vida. Atención de enfermería de salud mental al individuo, familia y comunidad. Aspectos psiquiátricos de los cuidados de enfermería.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: Aspectos de la atención y cuidados a la persona con enfermedad mental. Contenidos del tema 1:
• Evolución histórica de la atención y cuidados al enfermo mental. • Concepto de enfermedad mental: criterios de normalidad y anormalidad psíquica. Teorías fundamentales. • Sistemas de clasificación de los problemas de Salud Mental: C.I.E.-11, D.S.M. V, Diagnósticos de Enfermería.
Denominación del tema 2: La salud mental en la red sanitaria. Contenidos del tema 2:
• La Reforma Psiquiátrica: situación previa y estado actual. • La Reforma Psiquiátrica en Extremadura: perspectivas de futuro. • El Plan de Salud Mental de Extremadura: Filosofías y principios de organización.

Código Seguro De Verificación	KrAqtDQ+1YF8U/wImNNkMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:43	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	6/15	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KrAqtDQ+1YF8U/wImNNkMw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Denominación del tema 3: Fundamentos de Enfermería de salud mental. Contenidos del tema 3:

- Conceptualización de la Enfermería en salud mental
- El proceso de atención en Enfermería de salud mental.
- Valoración por patrones funcionales de Marjory Gordon
- Rol y perfil profesional de la enfermera de salud mental.

Denominación del tema 4: Trastornos producidos por uso de sustancias tóxicas. Adicciones. Contenidos del tema 4:

- Adicciones: drogas de abuso y juego patológico
- Trastornos mentales relacionados con el abuso de sustancias
- Pautas de intervención.

Denominación del tema 5: Trastornos generalizados del desarrollo. Contenidos del tema 5:

- Epidemiología
- Etiología
- Categorías
- Tratamientos
- Cuidados de enfermería

Denominación del tema 6: Abusos y maltrato en la familia. Violencia familiar. Contenidos del tema 6:

- Definiciones y clasificaciones.
- Datos y estudios de población general.
- Indicadores generales de riesgo.
- Consecuencias del maltrato infantil.
- Intervención en el maltrato.
- Prevención.

Denominación del Tema 7: Trastornos de la conducta alimentaria. Contenidos del tema 7:

- Consideraciones generales.
- Epidemiología
- Etiología

Código Seguro De Verificación	KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:43
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	7/15
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Categorías
- Tratamientos
- Cuidados de enfermería

Denominación del tema 8: Urgencias psiquiátricas. Contenidos del tema 8:

- Concepto de urgencia psiquiátrica.
- Frecuencia.
- Estructura de la urgencia: encuadre.
- Evaluación.
- Grandes síndromes.
- Protocolos

Denominación del tema 9: La rehabilitación psicosocial en la atención psiquiátrica.

Contenidos del tema 9:

- Concepto de cronicidad.
- Concepto de Rehabilitación psicosocial.
- El proceso de atención en rehabilitación psicosocial.
- Áreas de intervención en Rehabilitación psicosocial.

Denominación del tema 10: Aspectos legales y éticos en el cuidado de los enfermos mentales. Contenidos del tema 10:

- Consideraciones generales.
- Legislación psiquiátrica vigente sobre incapacidad y tutela. El derecho a la información.
- Consecuencias ético-legales en enfermería de salud mental: posicionamiento ético.
- Situación jurídica y asistencial del enfermo mental en España: informe del Defensor del Pueblo.

SEMINARIOS Y LABORATORIOS

SEMINARIO 1. La respuesta al estrés y a la ansiedad y su cuidado.

Contenidos:

Trastornos por ansiedad, respuestas psicológicas y fisiológicas. Tratamientos médicos.

Código Seguro De Verificación	KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:43
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	8/15
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LABORATORIO 1. La respuesta al estrés y a la ansiedad y su cuidado.
Contenidos:

Técnicas, habilidades y terapias. Planes de cuidados estandarizados en Enfermería.

SEMINARIO 2. Las alteraciones afectivas y su cuidado.
Contenidos:

Trastornos del estado de ánimo. Etiología. Clasificación. Tratamientos médicos.

LABORATORIO 2. Las alteraciones afectivas y su cuidado.
Contenidos:

Técnicas, habilidades y terapias. Planes de cuidados estandarizados en Enfermería.

SEMINARIO 3. Las alteraciones psicopatológicas y su cuidado.
Contenidos:

Las esquizofrenias y otros trastornos psicóticos: Etiopatogenia. Formas clínicas. Tratamientos médicos.

LABORATORIO 3. Las alteraciones psicopatológicas y su cuidado.
Contenidos:

Técnicas, habilidades y terapias. Planes de cuidados estandarizados en Enfermería.

SEMINARIO 4. Las alteraciones de la personalidad y su cuidado.
Contenidos:

Trastornos de la personalidad: Etiología. Formas clínicas. Tratamientos médicos.

LABORATORIO 4. Las alteraciones de la personalidad y su cuidado.
Contenidos:

Técnicas, habilidades y terapias. Planes de cuidados estandarizados en Enfermería

Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Teórica	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	NP
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	7	3						4
2	7	3						4
3	7	3						4
4	7	3						4

Código Seguro De Verificación	KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:43
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	9/15
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5	7	3						4
6	7	3						4
7	7	3						4
8	7	3						4
9	7	3						4
10	4	2						2
Seminarios								
1	9					4		5
2	9					4		5
3	9					4		5
4	8					3		5
Laboratorios								
1	9,5			4			0,5	5
2	9			4				5
3	9,5			4			0,5	5
4	8			3				5
Evaluación	13	1						12
TOTAL	150	30		15		15	1	89

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

NP: No presencial.

Metodologías docentes

- Actividades teóricas con participación activa del alumno.
- Resolución de casos, ensayo de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica. Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias. Exposición de trabajos.
- Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor. Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de estos.

Código Seguro De Verificación	KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:43
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	10/15
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Estudio de la materia y preparación de exámenes. Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria

Resultados de aprendizaje

- Describir las funciones propias del profesional en el campo de la Enfermería de Salud Mental.
- Definir los cuidados de enfermería ante los problemas de Salud Mental del individuo, familia y comunidad, desde una perspectiva holística e integral, que incluyan la recuperación de la enfermedad, la rehabilitación y reinserción en la sociedad, así como la promoción de la Salud Mental.
- Aplicar la metodología adecuada para la valoración y diagnóstico de los problemas, dando una respuesta humana real o potencial, frente a situaciones patológicas o circunstancias que afecten a la salud mental individual o colectiva.
- Describir cómo se organiza la asistencia e identificar los recursos sanitarios y sociales de soporte en la atención a la población en el área de salud mental y psiquiatría.
- Mostrar respeto y una actitud adecuada ante el usuario, sus decisiones y modo de vida, ofreciendo alternativas aceptables para el individuo o grupo en el área de la salud mental y psiquiatría.

Sistemas de evaluación

MODALIDAD EVALUACIÓN TIPO 1 (CONTINUA)

La evaluación de las competencias adquiridas por el alumno se realizará mediante evaluación continua y la realización de un examen de certificación.

Sistema de evaluación continua	%
Examen de certificación	70
Realización, entrega y defensa de ejercicios/trabajos propuestos y/o actividades formativas en seminarios/laboratorios	30

• EXAMEN DE CERTIFICACIÓN (70%)

A través de una prueba objetiva final escrita, sobre el contenido teórico y teórico/práctico de los seminarios y laboratorios que podrá incluir preguntas tipo test (con cuatro proposiciones, de las

que una sola proposición es verdadera, cuyo resultado final se califica mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación} = \frac{\text{nº de preguntas acertadas} - \left(\frac{\text{nº de preguntas falladas}}{\text{nº de alternativas de respuesta} - 1} \right)}{\text{nº de preguntas del examen}} \cdot 10$$

Preguntas cortas o casos clínicos, o una mezcla de ambos. La calificación máxima global para esta evaluación será de siete puntos sobre diez, constituyendo el 70% de la evaluación. Asimismo, el profesorado podrá determinar un número mínimo de preguntas que deberán ser respondidas en el examen, debiendo comunicarlo de forma clara al inicio del curso académico.

En caso de que se divida el examen en distintas partes será necesario aprobar cada una de las partes (cinco sobre diez) a la que se le aplicará la ponderación oportuna. En caso de no especificarse ponderación se entenderá que todas las partes tienen un valor ponderado similar y se aplicará la media.

Es necesario obtener un cinco sobre diez en esta prueba para hacer media con el resto de las formas de evaluación. En caso de no superar esta Prueba, en las actas aparecerá la calificación de SUSPENSO, junto con la calificación numérica obtenida en dicho examen. El alumno que no realice el examen/prueba de certificación recibirá la calificación final cualitativa de NO PRESENTADO en las actas.

• EVALUACIÓN CONTINUA Y SEGUIMIENTO

Se incluye en esta evaluación de las diferentes actividades indicadas por el profesor a lo largo del semestre. Se refiere entre otras, a la lectura y revisión de artículos, monografías u otros materiales docentes, la elaboración de memorias o trabajos individuales, grupales o el resultado de proyectos guiados a través de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Podrá también incluir la exposición, presentación y defensa (casos prácticos, proyectos, etc.) de los trabajos para demostrar los resultados del aprendizaje.

El alumno entregará los trabajos/actividades solicitadas de evaluación continua según las indicaciones del profesorado que podrá ser tipo portafolio en formato papel en la fecha indicada por el profesor o mediante tareas/actividades en el espacio virtual de la asignatura.

La Asistencia a actividades formativas de Seminario/Laboratorio y tutoría es obligatoria. La asistencia podrá controlarse mediante hoja de firmas o el medio más idóneo que considere el profesor. En las sesiones podrá tenerse en cuenta entre otras los conocimientos, actitudes, aptitudes, asistencia y puntualidad. Estas Actividades son evaluables solo en periodo lectivo siendo tipo no recuperable en convocatoria ordinaria ni extraordinario. Aquellos alumnos que justifiquen correctamente la falta a una de estas actividades formativas obligatorias podrán recuperar la formación con la realización de una actividad extraordinaria para justificar la adquisición de estos conocimientos. Este derecho se reserva siempre y cuando no sea posible la participación del alumno en ninguna de las opciones propuestas en horario por el profesor, y con un máximo de una por estudiante y bajo la aprobación del profesorado afectado.

La calificación máxima para esta evaluación será de tres puntos sobre diez, constituyendo el 30% de la evaluación. Así mismo se valorará la realización de las destrezas adquiridas en las

Código Seguro De Verificación	KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:43
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	12/15
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



actividades prácticas que se efectuarán a lo largo del semestre, fundamentalmente en los seminarios y prácticas de laboratorio.

Para poder superar la asignatura, la calificación obtenida en el Examen/Prueba de Certificación, deberá ser igual o superior a 5 sobre 10 puntos. En caso de no superar este examen, en las actas aparecerá la calificación de SUSPENSO, junto con la calificación numérica obtenida en dicho examen.

MODALIDAD EVALUACIÓN TIPO 2 (GLOBAL)

Diseñada para que el estudiante pueda demostrar que ha adquirido todas las competencias de la asignatura, estas pueden consistir entre otras en preguntas tipo test, desarrollo, casos clínicos, procedimientos/procesos prácticos, etc.

El examen incluirá todo el temario impartido en clases teóricas, clases teórico-prácticas, seminarios y trabajos realizados en el conjunto de la asignatura. El profesor podrá recomendar para la realización del examen global el contenido de manuales de referencia sobre la asignatura citados en la bibliografía. El examen coincidirá con la fecha establecida en el calendario oficial. Asimismo, el profesorado podrá determinar un número mínimo de preguntas que deberán ser respondidas en el examen, debiendo comunicarlo de forma clara al inicio del curso académico.

El estudiante deberá elegir el sistema de evaluación que prefiera en las primeras semanas de cada semestre (cada centro indicará cuantas). Esta comunicación deberá quedar constancia, mediante consulta en el espacio virtual de la asignatura, por escrito dirigido al Profesor de la asignatura o el que determine cada centro que arbitrará el medio más idóneo. Cuando un estudiante NO realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante se atenderá a la normativa de evaluación en vigor.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el DOE 3 de noviembre de 2020, artículo 10o. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

El proceso de validación de la calificación final elimina todos los decimales salvo el primero, por lo que es preciso redondear los decimales para transformarlos en uno único. El redondeo será efectuado siguiendo el siguiente criterio: si la segunda cifra decimal es > 5 se incrementa el primer dígito decimal, si es ≤ 5 el primer dígito decimal no se modificará.

Código Seguro De Verificación	KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:43
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	13/15
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ej:

- 7,462 → 7,5
- 7,540 → 7,5
- 7,442 → 7,4

Bibliografía

Bibliografía básica:

Manuales de Enfermería de Salud Mental:

- Fornés Vives J, Sánchez Ortuño MM. Enfermería de salud mental y psiquiátrica: valoración y cuidados. 3ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2022.
- Halter MJ, Fraterna CA. Varcariolis. Manual de planes de cuidado en enfermería psiquiátrica: un enfoque interprofesional. 7ª ed. Barcelona: Elsevier; 2023.
- Johnson B. Enfermería de salud mental y psiquiatría. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 2000.
- Leonseguí Guillot RA. Introducción a la enfermería en salud mental. Madrid: Díaz de Santos; 2012.
- Megías-Lizancos F, Castro-Molina FJ. Manual práctico de la enfermera de salud mental. Madrid: Elsevier; 2024.
- Rigol A, Ugalde M. Enfermería de salud mental y psiquiátrica. 2ª ed. Barcelona: Masson; 2001.
- Román Sánchez D, Rodríguez Pinto J. Enfermería psiquiátrica y de la salud mental. Amsterdam: Elsevier Health Sciences; 2026.
- Shives LR. Enfermería psiquiátrica y de salud mental: conceptos básicos. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 2007.
- Stuart GW, Laraia MT. Enfermería psiquiátrica: principios y práctica. 8ª ed. Madrid: Elsevier Mosby; 2006.

Otros documentos:

- American Psychiatric Association. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5-TR). Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2022.
- Wagner CM, Butcher HK, Clarke MF. NIC: Clasificación de intervenciones de enfermería. 8ª ed. Madrid: Elsevier; 2024.
- Moorhead S, Swanson E, Johnson M, Maas M. NOC: Clasificación de resultados de enfermería. 7ª ed. Madrid: Elsevier; 2023.

Código Seguro De Verificación	KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:43
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	14/15
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- NANDA International. Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2024–2026. 13ª ed. Madrid: Elsevier; 2024.
- Organización Mundial de la Salud. Clasificación internacional de enfermedades para estadísticas de mortalidad y morbilidad (CIE-11). Ginebra: OMS; 2019.

Bibliografía recomendada:

- Corrigan PW, Rüsche N, Watson AC, Kosyluk K, Sheehan L. Principios y práctica de la rehabilitación psiquiátrica: promoción de la recuperación y la autodeterminación. 3ª ed. Bilbao: Desclée de Brouwer; 2024.
- Kaplan HI, Sadock BJ. Compendio de psiquiatría. 10ª ed. Barcelona: Masson-Salvat; 2006.
- Lamas Aguilar RM, Colín Piana R, González Aguilar A. Panorama general de la terapia electroconvulsiva: indicaciones y funcionamiento. Rev Fac Med (Méx). 2020;63(6):1-10.
- O'Brien PG, Kennedy WZ, Ballard KA. Enfermería psiquiátrica. México: McGraw-Hill; 2001.
- Ocio León S, Hernández González MJ. Manual de la urgencia psiquiátrica en atención primaria. Madrid: Trébol Comunicación y Creación; 2007.
- Ortiz de Zárate A, Alonso Durana I, Ubis González A, Ruiz de Azúa Velasco MA. Trastorno mental grave de larga evolución. Madrid: Elsevier Masson; 2010.
- Serrano Parra MD. Test enfermería 4. Psiquiatría y salud mental. Madrid: Difusión Avances de Enfermería (DAE); 2018.
- Tazón MP. Relación y comunicación. Madrid: Ediciones DAE; 2000.
- Ventosa Esquinaldo F. Cuidados psiquiátricos de enfermería en España (siglos XV-XX). Madrid: Díaz de Santos; 2000.
- Vázquez C, Muñoz M, Muñoz E, López B, Hernangómez L, Díez M. La evaluación de resultados en el tratamiento y rehabilitación de trastornos mentales crónicos. Rev Asoc Esp Neuropsiq. 2000;20(74):207-228.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Visitas docentes.

Código Seguro De Verificación	KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -			Firmado	06/07/2026 11:03:43
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia			Página	15/15
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KrAqtdQ+1YF8U/wImNNkMw==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

